



## CONDICIONES PAGO CUOTA INSCRIPCIÓN ADINU UCM (CURSO 2018/2019)

En el presente documento se recoge toda la información relativa al pago de la cuota de inscripción como socia/o de ADINU UCM para el curso 2018/2019:

- a) La inscripción se realizará mediante pago anticipado.
- b) Solo se admitirá:
  - Pago **en efectivo** a una persona de la Junta Directiva de ADINU UCM, generándose un comprobante de pago al momento de la entrega del dinero
  - Pago mediante **transferencia bancaria**:

**IBAN:** ES15 0073 0100 5105 0557 9371 (Openbank)

**Beneficiario:** ADINU MADRID-UCM

**Concepto:** Inscripción ADINU UCM - APELLIDOS, NOMBRE

- c) Los precios de inscripción en ADINU UCM son:
  - Del 17 de septiembre al 16 de octubre de 2018, ambos inclusive: **20€**
  - Del 28 de enero al 28 de febrero de 2019, ambos inclusive: **20€**
- d) No se permitirá la inscripción de ninguna persona en ADINU UCM fuera de las fechas establecidas en el punto anterior.
- e) El pago de la cuota otorga el derecho a:
  1. Participación en las actividades realizadas por ADINU UCM
  2. Voz y Voto en las reuniones de la Asociación
  3. Recibir información de cursos/actividades de organismos ajenos, así como acceder a los descuentos ofertados por estas entidades a las personas integrantes de ADINU UCM.
  4. A solicitar un certificado de socia/o ADINU UCM para el curso 2018/2019.
- f) Todas aquellas socias NO estudiantes de grado, máster o doctorado en Nutrición, tendrán derecho a todos los puntos mencionados en el apartado e), a excepción del punto 2., teniendo voz pero NO voto en las decisiones tomadas en asamblea.
- g) La persona inscrita correctamente podrá actuar en calidad de socia/o de ADINU UCM únicamente durante el curso 2018/2019, finalizando su condición de socio/a el primer día de septiembre de 2019, pudiendo renovar su participación en el curso siguiente si así lo desea.